


Nov. 9/44

#3916

61/8137  SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de Ley por cuyo medio se  
transfiere la suma de \$39,889.96  
de los Caps. III IX X y XII a los  
Caps. III VII VII-2, IX X y XII  
de la vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Piezas

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
15 de noviembre de 1944.

1763

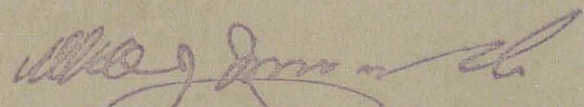
Señor J. Furcy Pichardo,  
Vicepresidente en funciones de la  
Cámara de Diputados.  
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente en funciones:

Aviso a usted recibo de su mensaje  
marcado con el Núm. 1779, de fecha 9 de noviembre  
de 1944, adjunto al cual vino el proyecto de ley  
por cuyo medio se transfiere la suma de \$39,869.96  
de los Capítulos III, IX, X y XII a los Capítulos  
III, VII, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de  
Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado  
en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencio-  
nado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para  
los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

21/8138



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1779

Ciudad Trujillo, D.S.D.  
9 de noviembre, 1944.-

Señor doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$39,889.96 de los Capítulos III, IX, X y XII a los Capítulos III, VII, VII-2, IX X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

J. Furcy Pichardo,  
Vicepresidente en funciones de la  
Cámara de Diputados.-

61/8134



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 26253

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
17 de noviembre de 1944.

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1762, de fecha 15 del mes en curso, e informarle que el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$39,889.96 de los Capítulos III, IX, X y XII a los Capítulos III, VII, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No.744.

Le saluda muy atentamente,

R. Páino Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

hc  
o.

P/8202

1762

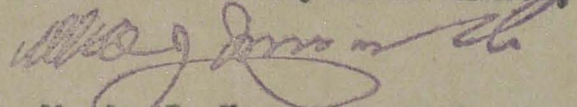
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
15 de noviembre de 1944.

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$59,839.96 de los Capítulos III, IX, X y XII a los Capítulos III, VII, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

ev.

P1/8202



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944;

DEL:

### CAPITULO III

#### SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL:</u>	\$ 1,967.10
G-20111-A	Servicios Personales	\$ 1,967.10
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:</u>	\$ 1,500.00
G-20120-A	Servicios Personales	\$ 1,500.00
20122	<u>BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO:</u>	\$ 1,000.00
G-20122-A	Servicios Personales	\$ 1,000.00
20131	<u>REENGANCHOS EN EL EJERCITO:</u>	\$ 2,133.64
G-20131-A	Servicios Personales	\$ 2,133.64
20144	<u>SERVICIO DE INTELIGENCIA:</u>	\$ 2,400.00
G-20144-	Para Servicio de Inteligencia	\$ 2,400.00
20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO:</u>	\$ 6,000.00
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes	\$ 6,000.00
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	\$ 6,000.00
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	\$ 6,000.00
20153	<u>MARINA NACIONAL:</u>	\$ 10,300.00
G-20153-A	Servicios Personales	\$ 300.00
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes	10,000.00
		\$ 10,300.00
20401	<u>AERONAUTICA MILITAR:</u>	\$ 1,500.00
G-20401-C	Adquisición de Propiedades	\$ 1,500.00

### CAPITULO IX

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>	\$ 665.00
-------	---------------------------------------	-----------



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$59,889.96 de los Capts. XII, IX, X y XII a los Capts. III, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 2

G-31822-	Carreteras, Puentes, Caminos, etc.	\$	<u>665.00</u>
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>			
31340	<u>LABORATORIO NACIONAL:</u>	\$	400.00
G-31340-A	Servicios Personales	\$	<u>400.00</u>
31494	<u>CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PERMANENTES:</u>	\$	160.32
G-31494-E	Para Construcciones y Mejoras Permanentes	\$	<u>160.32</u>
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>PODER JUDICIAL</u>			
30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA:</u>	\$	1,694.00
G-30201-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>1,694.00</u>
30410	<u>SANEAMIENTO DE PROPIEDADES ADJUDICADAS AL ESTADO:</u>	\$	3,100.00
G-30410-	Para Gastos de Mensuras en Saneamientos de Propiedades Adjudicadas al Estado	\$	<u>3,100.00</u>
30204	<u>CARGES PROVINCIALES:</u>	\$	869.90
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>869.90</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>	\$	200.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>200.00</u>
			<u>\$ 39,889.96</u>
AL:			
<u>CAPITULO III</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA</u>			
20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO:</u>	\$	328.74
G-20135-A	Servicios Personales	\$	<u>328.74</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	\$	25,600.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes	\$	15,600.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	\$	<u>10,000.00</u>
			<u>\$ 25,600.00</u>
20401	<u>AERONAUTICA MILITAR:</u>	\$	6,242.00
G-20401-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>6,242.00</u>

CONGRESO NACIONAL

[Faint, illegible text from the reverse side of the page]

REGISTRADA AL No. 587 de 19 44

en el folio 1 del libro letra D  
No. 1 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

y consta de cinco  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales

Ciudad Trujillo, 15 de May de 19 44

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$39,689.96 de los Capts. III, IX, X y XII a los Capts. III, VII, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO: PAG. NO. 3

10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO:</u>	\$	630.00
G-10443-	Para mantenimiento del Garage de Transporte y Suministro del Ejército	\$	<u>630.00</u>
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>			
10416	<u>TESORERIA NACIONAL:</u>	\$	5.00
G-10416-A	Servicios Personales	\$	<u>5.00</u>
<u>CAPITULO VII-2</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>			
<u>-CAMARA DE CUENTAS-</u>			
10413	<u>CAMARA DE CUENTAS:</u>	\$	210.00
G-10413-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>210.00</u>
<u>CAPITULO XX</u>			
<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>			
30801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$	450.00
G-30801-A	Servicios Personales	\$	<u>450.00</u>
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>			
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	560.32
G-10499-A	Servicios Personales	\$	<u>400.00</u>
G-10499-	Para ayuda a becarios que cursan estudios científicos en el extranjero		<u>160.32</u>
		\$	<u>560.32</u>
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>PODER JUDICIAL</u>			
10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:</u>	\$	450.00
G-10201- A	Servicios Personales	\$	<u>450.00</u>
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	\$	800.00
G-10206-A	Servicios Personales	\$	<u>800.00</u>
30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA:</u>	\$	500.00
G-30201-C	Adquisición de propiedades	\$	<u>500.00</u>
30204	<u>CARCELES PROVINCIALES:</u>	\$	1,450.00
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>1,450.00</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>	\$	2,563.90
G-30205-A	Servicios Personales	\$	<u>2,563.90</u>

CONGRESO NACIONAL

SECRETARÍA

SECRETARÍA

REGISTRADA AL No. 54 de 1944

en el folio..... del libro letra.....

No. 44 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de..... hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interrinales. Ciudad Trujillo, 13 de Mayo 1944

*[Handwritten Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiere \$59,889.96 de los Capts. III, IX y XII a los Capts. III, VII, VII-2, IX, X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.- PAG. NO. 4

30210 REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA" \$ 100.00

G-30210-B Otros Gastos Corrientes \$ 100.00 \$ 39,889.96

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:  
(Fdo.) J. Percy Pichardo.

SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official  
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Troncoso de la Concha*  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

*Moisés García Mella*  
Moisés García Mella,  
Secretario.

*Pablo M. Paulino*  
Pablo M. Paulino,  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

PAG. NO.

ARTICULO

9<sup>o</sup> LEGISLATURA *Ord. de L. 44*  
 REGISTRADA AL No. *5842*  
 en el folio ..... del libro letra .....  
 No. *7* de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de ..... *cinco* .....  
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
 interlineales.  
 Ciudad Trujillo, ..... de ..... *1944*  
*Señor*  
 Jefe de las Oficinas del Senado





# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

## CAPITULO III

### SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL:</u>	\$ 1,967.10
G-20111-A	Servicios Personales	<u>\$ 1,967.10</u>
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:</u>	1,500 .00
G-20120-A	Servicios Personales	<u>\$ 1,500.00</u>
20122	<u>BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO:</u>	1,000.00
G-20122-A	Servicios Personales	<u>\$ 1,000.00</u>
20131	<u>REENGANCHES EN EL EJERCITO:</u>	2,133.64
G-20131-A	Servicios Personales	<u>\$ 2,133.64</u>
20144	<u>SERVICIO DE INTELIGENCIA:</u>	2,400.00
G-20144-	Para Servicio de Inteli- gencia	<u>\$ 2,400.00</u>
20141	<u>VESTUARIO DEL EJERCITO:</u>	6,000.00
G-20141-B	Otros Gastos Corrientes	<u>\$ 6,000.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	6,000.00
G-20143-C	Adquisición de Propiedades	<u>\$ 6,000.00</u>
20153	<u>MARINA NACIONAL:</u>	10,300.00
G-20153-A	Servicios Personales	\$ 300.00
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes	<u>10,000.00</u>
		<u>\$ 10,300.00</u>
20401	<u>AERONAUTICA MILITAR:</u>	1,500.00
G-20401-C	Adquisición de Propiedades	<u>\$ 1,500.00</u>

## CAPITULO IX

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:</u>	665.00
G-31822-	Carreteras, Puentes, Ca- minos, etc.	<u>\$ 665.00</u>



CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31340	<u>LABORATORIO NACIONAL:</u>	\$	400.00
G-31340-A	Servicios Personales	\$	<u>400.00</u>
31494	<u>CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PERMANENTES:</u>		160.32
G-31494-E	Para Construcciones y Mejoras Permanentes	\$	<u>160.32</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA:</u>		1,694.00
G-30201-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>1,694.00</u>
30410	<u>SANEAMIENTO DE PROPIEDADES ADJUDICADAS AL ESTADO:</u>		3,100.00
G-30410-	Para Gastos de Mensuras en Saneamientos de Propiedades Adjudicadas al Estado	\$	<u>3,100.00</u>
30204	<u>CARCELES PROVINCIALES:</u>		869.90
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>869.90</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>		200.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>200.00</u>
			<u><u>\$ 39,889.96</u></u>

AL:

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20135	<u>TECNICOS DEL EJERCITO:</u>	\$	328.74
G-20135-A	Servicios Personales	\$	<u>328.74</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>		25,600.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes	\$	15,600.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes		10,000.00
		\$	<u>25,600.00</u>
20401	<u>AERONAUTICA MILITAR:</u>		6,242.00
G-20401-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>6,242.00</u>
10443	<u>GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO:</u>		630.00
G-10443-	Para mantenimiento del Garage de Transporte y Suministro del Ejército	\$	<u>630.00</u>



*Juan* LEGISLATURA *Ord* DE 1944

REGISTRADA con el Núm. 1760  
en el folio 136 del libro letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 4  
hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Santiago, R. D. de 1940 1944

Ayudante de Secretaría  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

*[Handwritten signature]*

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$39,889.96 de los Capts. III, IX y XII a los Capts. III, VII, VII-B, IX y X y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 3

## CAPITULO VII

### SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10416	<u>TESORERIA NACIONAL:</u>	\$	5.00
G-10416-A	Servicios Personales	\$	<u>5.00</u>

## CAPITULO VII-2

### SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO -CAMARA DE CUENTAS-

10413	<u>CAMARA DE CUENTAS:</u>		210.00
G-10413-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>210.00</u>

## CAPITULO IX

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

30801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>		450.00
G-30801-A	Servicios Personales	\$	<u>450.00</u>

## CAPITULO X

### SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		560.32
G-10499-A	Servicios Personales	\$	<u>400.00</u>
G-10499-	Para ayuda a becarios que cursan estudios científicos en el extranjero		<u>160.32</u>
		\$	<u>560.32</u>

## CAPITULO XII

### PODER JUDICIAL

10201	<u>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:</u>		450.00
G-10201-A	Servicios Personales	\$	<u>450.00</u>
10206	<u>ALCALDIAS:</u>		800.00
G-10206-A	Servicios Personales	\$	<u>800.00</u>
30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA:</u>		500.00
G-30201-C	Adquisición de Propiedades	\$	<u>500.00</u>
30204	<u>CARGES PROVINCIALES:</u>		1,450.00
G-30204-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>1,450.00</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>		2,563.90
G-30205-A	Servicios Personales	\$	<u>2,563.90</u>



La LEGISLATURA Ord. DE 19xx.  
 REGISTRADA con el Núm. 1760  
 en el tomo 36 del libro letra A de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
 por la Cámara de Diputados, y consta de 12  
 artículos, hechas escritas en máquina  
 a razón de dos espacios interlineales.  
 Ciudad Trujillo, R. D. de 19xx.  
 Ayudante de Secretario  
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$39,889.96 de los Copts. III, IX y XII a los Copts. III, VII, VII-2, IX y X y XII de la

ASUNTO: vigente Ley de Gastos Públicos.-

PAG. NO 4

30210	<u>REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA":</u>	\$	100.00
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes	\$	<u>100.00</u>
			<u>\$ 39,889.96</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

*J. Purcy Pichardo*  
 J. Purcy Pichardo

SECRETARIOS:

*Milady Félix de L'Official*  
 Milady Félix de L'Official

*Guido Despradel Batista*  
 Guido Despradel Batista

REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA SUD-OCCIDENTAL

ORDEN DEL DIA  
ORDEN DEL DIA  
ORDEN DEL DIA

En la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en  
Quinto Distrito, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República,  
en cumplimiento de lo que dispone el artículo 101 de la Constitución,  
de la República y de la Ley de Organización y Funcionamiento de la  
Cámara de Diputados, se reunió el día 10 de mayo de 1944, a las 10:00  
de la mañana, para celebrar la Sesión Ordinaria N.º 10.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

REGISTRADOR



La LEGISLATURA de 1944.  
REGISTRADA con el Núm. 1260  
en el tomo 126 del libro letra B de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 4  
Cuentas leyes escritas en máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Trujillo, R. D. 9 de mayo de 1944  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados  
Apuntes de Secretaría